

VALORES ÉTICOS

(1ºESO, 2º ESO, 3º ESO Y 4º ESO)

Profesores: Paul Herrera Ceballos
Xavier Martí

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	Pág. 3
2. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS	Pág. 3
3. OBJETIVOS	Pág. 5
4. CONTENIDOS Y SECUENCIACIÓN TEMPORAL DE LOS MISMOS	Pág. 5
5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Pág. 9
6. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	Pág. 13
7. METODOLOGÍA DIDÁCTICA	Pág. 25
8. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	Pág. 26
9. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	Pág. 28
10. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	Pág. 29
11. ELEMENTOS TRANSVERSALES	Pág. 29
12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	Pág. 31
13. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y MATERIAS PENDIENTES	Pág. 32
14. EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN	Pág. 33
ANEXO	Pág. 36

1. INTRODUCCIÓN

La materia Valores Éticos pretende dotar a los alumnos y alumnas de los instrumentos de racionalidad y objetividad necesarios para que sus juicios valorativos tengan el rigor, la coherencia y la fundamentación racional que requieren con el fin de que sus elecciones sean dignas de guiar su conducta, su vida personal y sus relaciones sociales.

El currículo básico se estructura en torno a tres ejes. En primer lugar, pretende cumplir con el mandato de la Constitución Española, que fija como objeto de la educación el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos y a los derechos y libertades fundamentales. Éstos deben interpretarse según lo establecido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en los acuerdos internacionales ratificados por España.

En segundo lugar, Valores Éticos contribuye a potenciar la autonomía del joven y a prepararlo para convertirse en el principal agente de su propio desarrollo, aprendiendo a construir, mediante una elección libre y racionalmente fundamentada, un pensamiento y un proyecto de vida propios, asumiendo de modo consciente, crítico y reflexivo el ejercicio de la libertad y el control acerca de su propia existencia.

Finalmente, esta materia debe contribuir a favorecer la construcción de una sociedad libre, igualitaria y justa, mediante la participación activa de ciudadanos conscientes y respetuosos de los valores éticos en los que debe fundamentarse la convivencia y la participación democrática, reconociendo los derechos humanos como referencia universal para superar los conflictos, defender la igualdad, el pluralismo político y la justicia social.

2. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA DE VALORES ÉTICOS AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS

En la materia de Valores Éticos se primará el enfoque competencial procurando que el alumnado adquiera las herramientas básicas para ejercer la ciudadanía de modo activo, crítico y responsable. En concreto, en cada curso y bloque temático se trabajarán las competencias clave siguientes:

1º ESO

I. La dignidad de la persona

Comunicación lingüística. Aprender a aprender. Competencias sociales y cívicas.

II. Las relaciones interpersonales

Comunicación lingüística. Competencias sociales y cívicas. Iniciativa y espíritu emprendedor.

III. La reflexión ética

Comunicación lingüística. Competencia digital. Competencias sociales y cívicas. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

IV. La justicia y la política

Comunicación lingüística. Competencias sociales y cívicas.

V. Los valores éticos, el derecho y la DUDH

Comunicación lingüística. Competencia digital. Competencias sociales y cívicas.

VI. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología

Comunicación lingüística. Aprender a aprender. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Competencia digital. Competencias sociales y cívicas.

2º ESO

- I. La dignidad de la persona**
Autonomía e iniciativa personal. Competencias sociales y cívicas.
- II. Las relaciones interpersonales**
Competencias sociales y cívicas. Competencias en el tratamiento de la información y competencia digital. Autonomía e iniciativa personal.
- III. La reflexión ética**
Competencia lingüística. Aprender a aprender. Autonomía e iniciativa personal.
- IV. La justicia y la política**
Competencias sociales y cívicas. Aprender a aprender. Competencia lingüística. Competencia digital.
- V. Los derechos humanos**
Competencias sociales y cívicas. Competencia lingüística.
- VI. Los valores éticos y su relación con la ética y la tecnología**
Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico. Competencia lingüística. Aprender a aprender.

3º ESO

- I. La dignidad de la persona**
Competencias sociales y cívicas.
- II. Las relaciones interpersonales**
Competencias sociales y cívicas.
- III. La reflexión ética**
Competencia digital. Competencias sociales y cívicas. Iniciativa y espíritu emprendedor.
- IV. La justicia y la política**
Comunicación lingüística. Competencia digital. Competencias sociales y cívicas.
- V. Los valores éticos, el derecho y la DUDH**
Comunicación lingüística. Competencia digital. Competencias sociales y cívicas.
- VI. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología**
Comunicación lingüística. Competencias sociales y cívicas.

4º ESO

- I. Valores para un mundo globalizado**
Competencias sociales y cívicas. Competencia digital. Competencia lingüística.
- II. La importancia de la ética**
Aprender a aprender. Competencia lingüística.
- III. La democracia como estilo de vida**
Competencia social y cívica. Competencia digital. Competencia lingüística.
- IV. Sociedad y justicia. Los derechos humanos**
Competencia social y cívica. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- V. El derecho a la paz**
Competencia lingüística. Competencia social y cívica.
- VI. Ética, ciencia y técnica**
Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico. Competencia lingüística. Iniciativa y espíritu emprendedor. Competencia digital. Aprender a aprender.

3. OBJETIVOS GENERALES

El desarrollo de la asignatura ha de contribuir a que los alumnos y alumnas adquieran las siguientes capacidades:

1. Reflexionar sobre qué vida merece la pena ser vivida y comprender la importancia de la coherencia, la honestidad, la alegría, la solidaridad o la empatía.
2. Descubrir la especial dignidad de la persona y la responsabilidad que se deriva de la dimensión moral del ser humano.
3. Aprender a utilizar técnicas de introspección y de reflexión intelectual para conocerse a sí mismo y elaborar su propio proyecto de vida.
4. Proporcionar técnicas asertivas y de comunicación para lograr desarrollar sus habilidades sociales obteniendo unas buenas y gratificantes relaciones interpersonales.
5. Utilizar técnicas que perfeccionen la reflexión ética, con el fin de que pueda construir sus propias ideas argumentándolas racionalmente.
6. Participar activamente en una sociedad respetuosa y defensora de los valores éticos, mediante leyes justas y la construcción de un Estado justo.
7. Aprender técnicas para debatir y compartir sus ideas con otros de manera racional y a ser tolerante con los que piensan diferente.
8. Tomar conciencia de que toda actividad humana, sea científica, tecnológica, empresarial, etc., debe estar sometida a los valores éticos con el fin de que estas actividades estén al servicio de un mundo mejor y evitando que sean utilizadas para su destrucción o sólo al servicio e intereses de unos pocos.
9. Aplicar los valores éticos a las distintas actividades humanas.
10. Mantener una actitud responsable, atenta y participativa en el aula.

4. CONTENIDOS

El currículo de la asignatura de Valores Éticos se estructura en dos partes diferenciadas. La primera parte del estudio de la dignidad de la persona, como fundamento de los valores éticos y la capacidad que ésta posee para elegir sus acciones y modelar su propia personalidad, asumiendo la responsabilidad de ser libre.

Seguidamente se plantean las relaciones interpersonales con el fin de entenderlas a partir del respeto y la igualdad, resaltando la naturaleza social del ser humano, la necesidad de desarrollar la capacidad de relación con la comunidad, la importancia de las influencias sociales en el individuo y los límites que suponen para la práctica de su libertad. Se continúa realizando la reflexión ética acerca de los valores y su relación con la autorrealización humana, su desarrollo moral y el análisis de algunas teorías éticas realizadas por pensadores especialmente significativos.

La segunda parte conduce a la aplicación de los valores éticos en algunos ámbitos de la acción humana; propone el análisis de la relación entre la justicia y la política en el mundo actual, el papel de la democracia, su vinculación con el estado de derecho y la división de poderes, haciendo posible una sociedad que garantice el ejercicio de los derechos humanos para todos sus miembros.

Esta segunda parte continúa con la reflexión sobre los valores éticos que señala la Constitución Española y las relaciones que ésta establece entre el Estado y el ciudadano, así como con el hecho histórico de su integración en la Unión Europea; en seguida nos lleva al terreno del Derecho y su relación con la Ética, destacando el papel de la Declaración Universal de los

Derechos Humanos como criterio internacional para una justificación ética del Derecho, como instrumento que regule y garantice su cumplimiento, estableciéndose como ideales irrenunciables para la humanidad.

Finalmente, se valora la necesidad de una reflexión acerca de la función de la Ética en lo relativo a la ciencia y la tecnología, la elaboración de códigos deontológicos profesionales y empresariales, con el fin de asegurar que los avances en estos campos y su aplicación no violen el respeto a la dignidad y los derechos humanos, ni a la protección y conservación del medioambiente.

En concreto, estos contenidos se organizan en los distintos cursos alrededor de los siguientes grandes bloques:

Bloque I: La dignidad de la persona

Bloque II: La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales

Bloque III: La reflexión ética

Bloque IV: La justicia y la política

Bloque V: Los valores éticos, el Derecho y la DUDH

Bloque VI: Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología

4.1. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS POR CURSOS

1º ESO

Bloque I: La dignidad de la persona

La persona y su dignidad ética. El concepto de “persona” y sus características. La autonomía moral. La personalidad y los valores éticos. La construcción de la personalidad. La autodeterminación, la adquisición de las virtudes y los valores éticos.

Bloque II: La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales

Las relaciones interpersonales y la vida moral. La naturaleza social del hombre. Las virtudes y los valores éticos en la vida social.

Bloque III: La reflexión ética

Los valores, sus características y jerarquía. Los valores éticos y la plena realización humana.

Bloque IV: La justicia y la política

El modelo político español y los valores éticos. La Constitución Española de 1978. El preámbulo, su legitimidad y finalidad. Los conceptos preliminares de los artículos 1 al 9.

Bloque V: Los valores éticos, el Derecho y la DUDH

Los fundamentos éticos del Derecho y la DUDH. Legalidad y legitimidad. La DUDH como fundamento ético del Derecho. Características de los derechos humanos.

Bloque VI: Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología

El análisis crítico de los proyectos científicos y tecnológicos, desde el punto de vista ético.

En cuanto a la temporalización de estos contenidos, los bloques I y II se trabajarán durante el primer trimestre, el III y el IV durante el segundo trimestre, y los bloques V y VI en el tercer trimestre.

2º ESO

Bloque I: La dignidad de la persona

La crisis de la adolescencia. La influencia del grupo. La formación de un buen carácter. Las virtudes. La inteligencia emocional.

Bloque II: La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales

El proceso de socialización. El respeto a la dignidad humana. La asertividad y otras habilidades sociales.

Bloque III: La reflexión ética

El instinto y la razón. La ley y la moral. El desarrollo de la conciencia moral. Origen de la moral. Ética de la felicidad.

Bloque IV: La justicia y la política

El estado de derecho. La participación en democracia. La democracia y sus riesgos. Los derechos constitucionales.

Bloque V: Los derechos humanos

La universalidad de los derechos. Convencionalismo, relativismo moral y iusnaturalismo. Clasificación de los derechos. Los derechos de las mujeres. Los derechos de la infancia.

Bloque VI: Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología

La dimensión moral de la ciencia y la técnica. Los dilemas morales. Los retos morales de la medicina y la biotecnología. La clonación y la eugenesia.

En cuanto a la temporalización de estos contenidos, los bloques I y II se trabajarán durante el primer trimestre, el III y el IV durante el segundo trimestre, y los bloques V y VI en el tercer trimestre.

3º ESO

Bloque I: La dignidad de la persona

La autodeterminación y los valores éticos. El papel de la libertad y los valores éticos en la construcción de la propia identidad y la autoestima

Bloque II: La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales

Las relaciones interpersonales y la vida moral. La importancia de las virtudes y los valores éticos en las relaciones interpersonales.

Las relaciones entre la sociedad y el individuo, el ámbito público y el privado, la libertad individual y la social.

Bloque III: La reflexión ética

Las normas éticas como guía de la libertad. La libertad personal y los factores que intervienen en su desarrollo.

La educación como un derecho de la persona y un deber de la sociedad. La necesidad de los valores y las normas éticas en el individuo y la sociedad. Problemas derivados de la ausencia de valores y normas éticas.

Las teorías éticas. El utilitarismo de John Stuart Mill.

Bloque IV: La justicia y la política

La relación entre Ética y Política. Aristóteles y la justicia como valor ético y finalidad política.

La democracia actual, su estructura y fundamento ético. Montesquieu y la división de poderes.

Los valores éticos en la democracia actual. La DUDH y la legitimidad del Estado. El Estado y la Constitución Española: Los derechos y deberes de los ciudadanos. Los principios rectores de la política social y económica y su justificación ética.

El modelo de la Unión Europea. Desarrollo histórico, objetivos y estructura. El respeto a la DUDH. Los beneficios y obligaciones de los Estados miembros y sus ciudadanos.

Bloque V: Los valores éticos, el Derecho y la DUDH

El problema de la justificación y el origen de las normas jurídicas. Iusnaturalismo y convencionalismo, Locke y los Sofistas. El positivismo jurídico de H. Kelsen, el iusnaturalismo y el convencionalismo.

La DUDH como fundamento de la democracia en los siglos XX y XXI. El “Estado de Derecho” como garantía de la justicia. La DUDH, su origen, elaboración y reconocimiento. Su contenido y Estructura. Los retos actuales en su aplicación.

La DUDH como justificación ética de las normas jurídicas.

Bloque VI: Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología

La necesidad de la reflexión ética acerca de la ciencia y la tecnología. El mito de la neutralidad científica y la falsa noción de progreso. La tecnociencia y su impacto negativo en el medio ambiente.

En cuanto a la temporalización de estos contenidos, los bloques I y II se trabajarán durante el primer trimestre, el III y el IV durante el segundo trimestre, y los bloques V y VI en el tercer trimestre.

4º ESO

Bloque I: Valores para un mundo globalizado

La dignidad como base de nuestros derechos. Derechos del individuo frente al Estado. El respeto a las libertades fundamentales. La socialización en la era global.

Bloque II: La importancia de la ética

La necesidad de la ética. ¿Qué son las éticas formales? La teoría ética de Kant. La ética del discurso.

Bloque III: La democracia como estilo de vida

La democracia, más que una forma de gobierno. El compromiso con el bien común. Las amenazas de una globalización sin control.

Bloque IV: Sociedad y justicia. Los derechos humanos

Derecho, moral y justicia. La teoría ética de J. Rawls. Los derechos humanos como fundamento de la justicia.

Bloque V: El derecho a la paz

La paz y la seguridad, derechos fundamentales. Las nuevas amenazas para la paz. Las guerras y sus consecuencias.

Bloque VI: Ética, ciencia y técnica

Ciencia, técnica y economía. Hacia una ética deontológica. El papel de la ética en una sociedad de mercado. Nuestra responsabilidad.

En cuanto a la temporalización de estos contenidos, los bloques I y II se trabajarán durante el primer trimestre, el III y el IV durante el segundo trimestre, y los bloques V y VI en el tercer trimestre.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1º ESO

1. Construir un concepto de persona, consciente de que ésta es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre.
2. Describir en qué consiste la personalidad y valorar la importancia de enriquecerla con valores y virtudes éticas, mediante el esfuerzo y la voluntad personal.
3. Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación que se establece entre éste y la sociedad.
4. Estimar la importancia de una vida social dirigida por valores éticos.
5. Utilizar las habilidades sociales con el fin de incorporar a su personalidad algunos valores y virtudes éticas necesarias en el desarrollo de una vida social más justa y enriquecedora.
6. Utilizar la conducta asertiva con el fin de incorporar a su personalidad algunos valores y virtudes éticas necesarias en el desarrollo de una vida social más justa y enriquecedora.
7. Justificar y apreciar el papel de los valores en la vida personal y social, resaltando sus características, clasificación y jerarquía, con el fin de comprender su naturaleza y su importancia.
8. Resaltar la importancia de los valores éticos, sus especificaciones y su influencia en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos.
9. Conocer y valorar los fundamentos de la Constitución Española de 1978, identificando los valores éticos de los que parte y conceptos preliminares que establece.
10. Señalar la vinculación que existe entre la Ética, el Derecho y la Justicia, a través del conocimiento de sus semejanzas, diferencias y relaciones, analizando el significado de los términos de legalidad y legitimidad.
11. Identificar, en el preámbulo de la DUDH, el respeto a la dignidad de las personas y sus atributos esenciales, como el fundamento del que derivan todos los derechos humanos.
12. Reconocer la importancia que tiene la dimensión moral de la ciencia y la tecnología.
13. Reconocer la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos con el fin de orientar su actividad conforme a los valores defendidos por la DUDH.
14. Entender y valorar el problema de la tecnoddependencia y la alienación humana a la que ésta conduce.

2º ESO

1. Comprender la crisis de la identidad personal que surge en la adolescencia y sus causas, describiendo las características de los grupos que forman y la influencia que ejercen sobre sus miembros, con el fin de tomar conciencia de la necesidad que tiene, para seguir creciendo moralmente y pasar a la vida adulta, del desarrollo de su autonomía personal y del control de su conducta.
2. Identificar los conceptos de heteronomía y autonomía, mediante la concepción kantiana de la “persona” con el fin de valorar su importancia y aplicarla en la realización de la vida moral.
3. Analizar en qué consiste la inteligencia emocional y valorar su importancia en el desarrollo moral del ser humano.
4. Comprender y apreciar la capacidad del ser humano para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia identidad, conforme a los valores éticos y así mejorar su autoestima.
5. Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales.
6. Comprender la importancia del respeto a la dignidad humana.
7. Distinguir entre ética y moral, señalando las semejanzas y diferencias existentes entre ellas y estimando la importancia de la reflexión ética, como un saber práctico necesario para guiar de forma racional la conducta del ser humano hacia su plena realización.
8. Destacar el significado e importancia de la naturaleza moral del ser humano, analizando sus etapas de desarrollo y tomando conciencia de la necesidad que tiene de normas éticas, libre y racionalmente asumidas, como guía de su comportamiento.
9. Establecer el concepto de normas éticas y apreciar su importancia, identificando sus características y la naturaleza de su origen y validez, mediante el conocimiento del debate ético que existió entre Sócrates y los sofistas.
10. Entender los principales aspectos del eudemonismo aristotélico, identificándolo como una ética de fines y valorando su importancia y vigencia actual.
11. Comprender y valorar la importancia de la relación que existe entre los conceptos de Ética, Política y “Justicia”, mediante el análisis y definición de estos términos, destacando el vínculo existente entre ellos, en el pensamiento de Aristóteles.
12. Reconocer la necesidad de la participación activa de los ciudadanos en la vida política del Estado con el fin de evitar los riesgos de una democracia que viole los derechos humanos.
13. Explicar el problema de la justificación de las normas jurídicas, mediante el análisis de las teorías del derecho natural o iusnaturalismo, el convencionalismo y el positivismo jurídico, identificando su aplicación en el pensamiento de algunos filósofos, con el fin de ir conformando una opinión argumentada acerca de la fundamentación ética de las leyes.
14. Comprender el desarrollo histórico de los derechos humanos, como una conquista de la humanidad y estimar la importancia del problema que plantea en la actualidad el ejercicio de los derechos de la mujer y de la infancia en gran parte del mundo, conociendo sus causas y tomando conciencia de ellos con el fin de promover su solución.
15. Utilizar los valores éticos contenidos en la DUDH en el campo científico y tecnológico, con el fin de evitar su aplicación inadecuada y solucionar los dilemas morales que a veces se presentan, especialmente en el terreno de la medicina y la biotecnología.

3º ESO

1. Comprender y apreciar la capacidad del ser humano para influir, de manera consciente y voluntaria, en la construcción de la propia identidad conforme a los valores éticos.
2. Justificar la importancia que tienen los valores y virtudes éticas para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias.
3. Distinguir en la persona los ámbitos de la vida privada y el de la vida pública, la primera regulada por la Ética y la segunda por el Derecho, con el fin de identificar los límites de la libertad personal y social.
4. Reconocer que la libertad constituye la raíz de la estructura moral en la persona y apreciar el papel que la inteligencia y la voluntad tienen como factores que incrementan la capacidad de autodeterminación.
5. Tomar conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, asumiendo la responsabilidad de difundirlos y promoverlos por los beneficios que aportan a la persona y a la comunidad.
6. Comprender los elementos más significativos de la ética utilitarista y su relación con el Hedonismo de Epicuro, clasificándola como una ética de fines y elaborando argumentos que apoyen su valoración personal acerca de este planteamiento ético.
7. Justificar racionalmente la necesidad de los valores y principios éticos en la DUDH, como fundamento universal de las democracias durante los siglos XX y XXI, destacando sus características y su relación con los conceptos de “Estado de Derecho” y “división de poderes”.
8. Señalar y apreciar la adecuación de la Constitución Española a los principios éticos defendidos por la DUDH, mediante la lectura comentada y reflexiva de “Los derechos y deberes de los Ciudadanos” (Artículos del 30 al 38) y “Los principios rectores de la política social y económica” (Artículos del 39 al 52).
9. Conocer los elementos esenciales de la UE analizando los beneficios recibidos y las responsabilidades asumidas por los Estados miembros y sus ciudadanos, con el fin de reconocer su utilidad y logros que ésta ha alcanzado.
10. Explicar el problema de la justificación de las normas jurídicas mediante el análisis de la teoría del positivismo jurídico, comparándola con el convencionalismo y el iusnaturalismo, con el fin de ir conformando una opinión argumentada acerca de la fundamentación ética de las leyes.
11. Analizar el momento histórico y político que impulsó a la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU, con el fin de entenderla como una necesidad de su tiempo, cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal de la legitimidad del Derecho y los Estados.
12. Interpretar y apreciar el contenido y la estructura interna de la Declaración, con el fin de conocerla y propiciar su aprecio y respeto.
13. Evaluar, utilizando el juicio crítico, la magnitud de los problemas a los que se enfrenta la aplicación de la DUDH, en la actualidad, apreciando la labor que realizan instituciones y ONGs que trabajan por la defensa de los derechos humanos.
14. Reconocer que, en la actualidad, existen casos en los que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos y económicos, etc., mediante el análisis de una falsa idea de progreso, cuyos objetivos no siempre respetan un código ético fundamentado en la DUDH.
15. Identificar y valorar algunos impactos negativos que, para la especie humana y su entorno natural, ha producido el desarrollo científico y tecnológico, utilizado al margen de los valores éticos.

4º ESO

1. Interpretar y valorar la importancia de la dignidad de la persona, como el valor del que parte y en el que se fundamenta la DUDH, subrayando los atributos inherentes a la naturaleza humana y los derechos inalienables y universales que derivan de ella, como el punto de partida sobre el que deben girar los valores éticos en las relaciones humanas a nivel personal, social, estatal y universal.
2. Explicar en qué consiste la socialización global y su relación con los medios de comunicación masiva, valorando sus efectos en la vida y el desarrollo moral de las personas y de la sociedad, reflexionando acerca del papel que deben tener la Ética y el Estado en relación con este tema.
3. Reconocer que, en el mundo actual de grandes y rápidos cambios, la necesidad de una regulación ética es fundamental, debido a la magnitud de los peligros a los que se enfrenta el ser humano, resultando necesaria su actualización y ampliación a los nuevos campos de acción de la persona, con el fin de garantizar el cumplimiento de los derechos humanos.
4. Distinguir los principales valores éticos en los que se fundamentan las éticas formales, estableciendo su relación con la ética kantiana y señalando la importancia que este filósofo le atribuye a la autonomía de la persona como valor ético fundamental.
5. Concebir la democracia, no sólo como una forma de gobierno, sino como un estilo de vida ciudadana, consciente de su deber como elemento activo de la vida política, colaborando en la defensa y difusión de los derechos humanos tanto en su vida personal como social.
6. Reflexionar acerca del deber que tienen los ciudadanos y los Estados de promover la enseñanza y la difusión de los valores éticos, como instrumentos indispensables para la defensa de la dignidad y los derechos humanos, ante el peligro que el fenómeno de la globalización puede representar para la destrucción del planeta y la deshumanización de la persona.
7. Apreciar la necesidad de las leyes jurídicas en el Estado, para garantizar el respeto a los derechos humanos y disertar acerca de algunos dilemas morales en los que existe un conflicto entre los deberes éticos, relativos a la conciencia de la persona y los deberes cívicos que le imponen las leyes jurídicas.
8. Entender la seguridad y la paz como un derecho reconocido en la DUDH (art. 3) y como un compromiso de los españoles a nivel nacional e internacional (Constitución Española, preámbulo), identificando y evaluando el peligro de las nuevas amenazas que, contra ellas, han surgido en los últimos tiempos.
9. Conocer la misión atribuida, en la Constitución Española, a las fuerzas armadas y su relación con los compromisos que España tiene con los organismos internacionales a favor de la seguridad y la paz, reflexionando acerca de la importancia del derecho internacional para regular y limitar el uso y aplicación de la fuerza y el poder.
10. Identificar criterios que permitan evaluar, de forma crítica y reflexiva, los proyectos científicos y tecnológicos, con el fin de valorar su idoneidad en relación con el respeto a los derechos y valores éticos de la humanidad.
11. Estimar la necesidad de hacer cumplir una ética deontológica a los científicos, los tecnólogos y otros profesionales.

6. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Teniendo en cuenta los criterios de evaluación establecidos, los estándares de aprendizaje evaluables son los siguientes:

1º ESO

1. Describe las características principales de la persona: sustancia independiente, racional y libre.
2. Explica y valora la dignidad de la persona que, como ente autónomo, se convierte en un “ser moral”.
3. Identifica en qué consiste la personalidad, los factores genéticos, sociales, culturales y medioambientales que influyen en su construcción y aprecia la capacidad de autodeterminación en el ser humano.
4. Explica por qué el ser humano es social por naturaleza y valora las consecuencias que tiene este hecho en su vida personal y moral.
5. Aporta razones que fundamenten la necesidad de establecer unos valores éticos que guíen las relaciones interpersonales.
6. Emplea, en diálogos cortos reales o inventados, habilidades sociales, tales como: la empatía, la escucha activa, la interrogación asertiva, entre otros, con el fin de que aprenda a utilizarlos de forma natural en su relación con los demás.
7. Explica en qué consiste la conducta asertiva, haciendo una comparación con el comportamiento agresivo o inhibido y adopta como principio moral fundamental, en las relaciones interpersonales, el respeto a la dignidad de las personas.
8. Explica qué son los valores, sus principales características y aprecia su importancia en la vida individual y colectiva de las personas.
9. Busca y selecciona información, acerca de la existencia de diferentes clases de valores, tales como: económicos, estéticos, religiosos, afectivos, intelectuales, vitales, etc.
10. Describe las características distintivas de los valores éticos, utilizando ejemplos concretos de ellos y apreciando su relación esencial con la dignidad humana y la conformación de una personalidad justa y satisfactoria.
11. Utiliza su espíritu emprendedor para realizar, en grupo, una campaña destinada a difundir la importancia de respetar los valores éticos, tanto en la vida personal como social.
12. Identifica y aprecia los valores éticos más destacados en los que se fundamenta la Constitución Española, señalando el origen de su legitimidad y la finalidad que persigue, mediante la lectura comprensiva y comentada de su preámbulo.
13. Describe los conceptos preliminares delimitados en la Constitución Española y su dimensión ética, tales como la nación española, la pluralidad ideológica, así como el papel y las funciones atribuidas a las fuerzas armadas, a través de la lectura comprensiva y comentada de los artículos 1 al 9.
14. Busca y selecciona información en páginas web, para identificar las diferencias, semejanzas y vínculos existentes entre la Ética y el Derecho, y entre la legalidad y la legitimidad, elaborando y presentando conclusiones fundamentadas.
15. Explica y aprecia en qué consiste la dignidad que la Declaración Universal de Derechos Humanos reconoce al ser humano como persona, poseedora de unos derechos universales, inalienables e innatos, mediante la lectura de su preámbulo.

16. Utiliza información de distintas fuentes para analizar la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, evaluando el impacto positivo y negativo que éstas puedan tener en todos los ámbitos de la vida humana, por ejemplo: social, económica, política, ética y ecológica entre otros.
18. Aporta argumentos que fundamenten la necesidad de poner límites éticos y jurídicos a la investigación y práctica tanto científica como tecnológica, tomando la dignidad humana y los valores éticos reconocidos en la DUDH como criterio normativo.
19. Destaca el problema y el peligro que representa para el ser humano la tecnoddependencia, señalando sus síntomas, causas y estimando sus consecuencias negativas, como una adicción incontrolada a los dispositivos electrónicos, los videojuegos y las redes sociales, conduciendo a las personas hacia una progresiva deshumanización.

2º ESO

1. Conoce información, de fuentes diversas, acerca de los grupos de adolescentes, sus características y la influencia que ejercen sobre sus miembros en la determinación de su conducta, realizando un resumen con la información obtenida.
2. Elabora conclusiones, acerca de la importancia que tiene para el adolescente desarrollar la autonomía personal y tener el control de su propia conducta conforme a los valores éticos libremente elegidos.
3. Explica la concepción kantiana del concepto de “persona”, como sujeto autónomo capaz de dictar sus propias normas morales.
4. Comenta y valora la idea de Kant al concebir a la persona como un fin en sí misma, rechazando la posibilidad de ser tratada por otros como instrumento para alcanzar fines ajenos a ella.
5. Define la inteligencia emocional y sus características, valorando su importancia en la construcción moral del ente humano.
6. Explica en qué consisten las emociones y los sentimientos y cómo se relacionan con la vida moral.
7. Toma conciencia y aprecia la capacidad que posee para modelar su propia identidad y hacer de sí mismo una persona justa, sincera, tolerante, amable, generosa, respetuosa, solidaria, honesta, libre, etc., en una palabra, digna de ser apreciada por ella misma.
8. Realiza una lista de aquellos valores éticos que estima como deseables para integrarlos en su personalidad, explicando las razones de su elección.
9. Describe el proceso de socialización y valora su importancia en la interiorización individual de los valores y normas morales que rigen la conducta de la sociedad en la que vive.
10. Ejemplifica, en colaboración grupal, la influencia que tienen en la configuración de la personalidad humana los valores morales inculcados por los agentes sociales, entre ellos: la familia, la escuela, los amigos y los medios de comunicación masiva, elaborando un esquema y conclusiones, utilizando soportes informáticos.
11. Justifica y aprecia la necesidad de la crítica racional, como medio indispensable para adecuar las costumbres, normas, valores, etc., de su entorno, a los valores éticos universales establecidos en la DUDH, rechazando todo aquello que atente contra la dignidad humana y sus derechos fundamentales.
12. Reconoce las diferencias que hay entre la ética y la moral, en cuanto a su origen y su finalidad.
13. Distingue entre la conducta instintiva del animal y el comportamiento racional y libre del

- ser humano, destacando la magnitud de sus diferencias y apreciando las consecuencias que éstas tienen en la vida de las personas.
14. Señala en qué consiste la estructura moral de la persona como ser racional y libre, razón por la cual ésta es responsable de su conducta y de las consecuencias que ésta tenga.
 15. Explica las tres etapas del desarrollo moral en el hombre, según la teoría de Piaget o la de Kohlberg y las características propias de cada una de ellas, destacando cómo se pasa de la heteronomía a la autonomía.
 16. Define el concepto de norma y de norma ética distinguiéndola de las normas morales, jurídicas, religiosas, etc.
 17. Señala quiénes fueron los sofistas y algunos de los hechos y razones en los que se fundamentaba su teoría relativista de la moral, señalando las consecuencias que ésta tiene en la vida de las personas.
 18. Conoce los motivos que llevaron a Sócrates a afirmar el “intelectualismo moral”, explicando en qué consiste y la crítica que le hace Platón.
 19. Explica el significado del término “eudemonismo” y lo que para Aristóteles significa la felicidad como bien supremo, elaborando y expresando conclusiones.
 20. Utiliza y selecciona información acerca de los valores éticos y cívicos, identificando y apreciando las semejanzas, diferencias y relaciones que hay entre ellos.
 21. Asume y explica el deber moral y civil, que tienen los ciudadanos, de participar activamente en el ejercicio de la democracia, con el fin de que se respeten los valores éticos y cívicos en el seno del Estado.
 22. Define la magnitud de algunos de los riesgos que existen en los gobiernos democráticos, cuando no se respetan los valores éticos de la DUDH, tales como: la degeneración en demagogia, la dictadura de las mayorías y la escasa participación ciudadana, entre otros, formulando posibles medidas para evitarlos.
 23. Elabora en grupo, una presentación con soporte digital, acerca de la teoría “iusnaturalista del Derecho”, su objetivo y características, identificando en la teoría de Locke un ejemplo de ésta en cuanto al origen de las leyes jurídicas, su validez y las funciones que le atribuye al Estado.
 24. Destaca y valora, en el pensamiento sofista, la distinción entre physis y nomos, describiendo su aportación al convencionalismo jurídico y elaborando conclusiones argumentadas acerca de este tema.
 25. Describe los hechos más influyentes en el desarrollo histórico de los derechos humanos, partiendo de la Primera generación: los derechos civiles y políticos; los de la Segunda generación: económicos, sociales y culturales y los de la Tercera: los derechos de los pueblos a la solidaridad, el desarrollo y la paz.
 26. Da razones acerca del origen histórico del problema de los derechos de la mujer, reconociendo los patrones económicos y socioculturales que han fomentado la violencia y la desigualdad de género.

27. Justifica la necesidad de actuar en defensa de los derechos de la infancia, luchando contra la violencia y el abuso del que niños y niñas son víctimas en el siglo XXI, tales como el abuso sexual, el trabajo infantil, o su utilización como soldados, etc.
28. Emprende, en colaboración grupal, la elaboración de una campaña contra la discriminación de la mujer y la violencia de género en su entorno familiar, escolar y social, evaluando los resultados obtenidos.
29. Analiza información seleccionada de diversas fuentes, con el fin de conocer en qué consisten algunos de los avances en medicina y biotecnología, que plantean dilemas morales, tales como: la utilización de células madre, la clonación y la eugenesia, entretantos, señalando algunos peligros que éstos encierran si se prescinde del respeto a la dignidad humana y sus valores fundamentales.
30. Presenta una actitud de tolerancia y respeto ante las diferentes opiniones que se expresan en la confrontación de ideas, con el fin de solucionar los dilemas éticos, sin olvidar la necesidad de utilizar el rigor en la fundamentación racional y ética de todas las alternativas de solución planteadas.

3º ESO

1. Toma conciencia y aprecia la capacidad que posee para modelar su propia identidad y hacer de sí mismo una persona justa, sincera, tolerante, amable, generosa, respetuosa, solidaria, honesta, libre, etc., en una palabra, digna de ser apreciada por ella misma.
2. Diseña un proyecto de vida personal conforme al modelo de persona que quiere ser y los valores éticos que desea adquirir, haciendo que su propia vida tenga un sentido.
3. Identifica la adquisición de las virtudes éticas como una condición necesaria para lograr unas buenas relaciones interpersonales, entre ellas la prudencia, la lealtad, la sinceridad, la generosidad, etc.
4. Define los ámbitos de la vida privada y la pública, así como el límite de su libertad en ambos casos.
5. Reflexiona acerca del problema de la relación entre estos dos campos, el privado y el público y la posibilidad de que exista un conflicto de valores éticos entre ambos, así como la forma de encontrar una solución basada en los valores éticos, ejemplificando de manera concreta tales casos y exponiendo sus posibles soluciones fundamentadas éticamente.
6. Describe la relación existente entre la libertad y los conceptos de persona y estructura moral.
7. Analiza y valora la influencia que tienen en la libertad personal la inteligencia, que nos permite conocer posibles opciones para elegir, y la voluntad, que nos da la fortaleza suficiente para hacer lo que hemos decidido hacer.
8. Analiza algunos factores biológicos, psicológicos, sociales, culturales y ambientales, que influyen en el desarrollo de la inteligencia y la voluntad, especialmente el papel de la educación, exponiendo sus conclusiones de forma clara, mediante una presentación realizada con soportes informáticos y audiovisuales.
9. Destaca algunas de las consecuencias negativas que, a nivel individual y grupal, tiene la ausencia de valores y normas éticas, tales como: el egoísmo, la corrupción, el abuso de poder, la intolerancia, la insolidaridad, la violación de los derechos humanos, etc.

10. Reseña, utilizando medios informáticos y audiovisuales, las ideas fundamentales de la ética utilitarista: el principio de utilidad, el concepto de placer, la compatibilidad del egoísmo individual con el altruismo universal, entre otras.
11. Argumenta racionalmente sus opiniones acerca de la ética utilitarista.
12. Selecciona y usa información, en colaboración grupal, para entender y apreciar la importancia que Aristóteles le da a la “justicia” como el valor ético en el que se fundamenta la legitimidad del Estado y su relación con la felicidad y el bien común, exponiendo sus conclusiones personales debidamente fundamentadas.
13. Fundamenta racional y éticamente, la elección de la democracia como un sistema de que está por encima de otras formas de gobierno, por el hecho de incorporar en sus principios, los valores éticos señalados en la DUDH.
14. Define el concepto de “Estado de Derecho” y establece su relación con la defensa de los valores éticos y cívicos en la sociedad democrática.
15. Describe el significado y relación existente entre los siguientes conceptos: democracia, ciudadano, soberanía, autonomía personal, igualdad, justicia, representatividad, etc.
16. Explica la división de poderes propuesta por Montesquieu y la función que desempeñan el poder legislativo, el ejecutivo y el judicial en el Estado democrático, como instrumento para evitar el monopolio del poder político y como medio que permite a los ciudadanos el control del Estado.
17. Conoce y aprecia en la Constitución Española su adecuación a la DUDH, señalando los valores éticos en los que se fundamentan los derechos y deberes de los ciudadanos, así como los principios rectores de la política social y económica.
18. Explica y asume los deberes ciudadanos que establece la Constitución y los ordena según su importancia, expresando la justificación del orden elegido.
19. Reconoce la responsabilidad fiscal de los ciudadanos y su relación con los presupuestos generales del Estado como un deber ético que contribuye al desarrollo del bien común.
20. Describe, acerca de la UE, la integración económica y política, su desarrollo histórico, sus objetivos y los valores éticos en los que se fundamenta de acuerdo con la DUDH.
21. Identifica y aprecia la importancia de los logros alcanzados por la UE y el beneficio que éstos han aportado para la vida de los ciudadanos, tales como la anulación de fronteras, la libre circulación de personas y capitales, etc., así como las obligaciones adquiridas en los diferentes ámbitos: económico, político, de la seguridad y paz, etc.
22. Elabora en grupo una presentación con soporte digital, acerca de la teoría “iusnaturalista del Derecho”, su objetivo y características, identificando en la teoría de Locke un ejemplo de ésta en cuanto al origen de las leyes jurídicas, su validez y las funciones que le atribuye al Estado.
23. Destaca y valora, en el pensamiento sofista, la distinción entre physis y nomos, describiendo su aportación al convencionalismo jurídico y elaborando conclusiones argumentadas acerca de este tema.
24. Analiza información acerca del positivismo jurídico de Kelsen, principalmente lo relativo a la validez de las normas y los criterios que utiliza, especialmente el de eficacia, y la relación que establece entre la Ética y el Derecho.
25. Explica la función de la DUDH como un “código ético” reconocido por los países integrantes de la ONU, con el fin promover la justicia, la igualdad y la paz, en todo el mundo.

26. Contrasta información de los acontecimientos históricos y políticos, que dieron origen a la DUDH, entre ellos el uso de las ideologías nacionalistas y racistas que defendían la superioridad de unos hombres sobre otros, llegando al extremo del Holocausto judío, así como a la discriminación y exterminio de todos aquellos que no pertenecían a una determinada etnia, modelo físico, relación, ideas políticas, etc.
27. Construye un esquema acerca de la estructura de la DUDH, la cual se compone de un preámbulo y 30 artículos que pueden clasificarse de la siguiente manera: Los artículos 1 y 2 se refieren a los principios de toda persona, los derechos de libertad, igualdad, fraternidad y no discriminación. Los artículos del 3 al 11 se refieren a los derechos individuales, propios de la persona. Los artículos del 12 al 17 establecen los derechos del individuo en relación con la comunidad. Los artículos del 18 al 21 señalan los derechos y libertades políticas. Los artículos del 22 al 27 se centran en los derechos económicos, sociales y culturales. Finalmente, los artículos del 28 al 30 se refieren a la interpretación de todos ellos, a las condiciones necesarias para su ejercicio y los límites que tienen.
28. Elabora una campaña, en colaboración grupal, con el fin de difundir la DUDH como fundamento del Derecho y la democracia, en su entorno escolar, familiar y social.
29. Investiga, mediante información obtenida en distintas fuentes, acerca de los problemas y retos que tiene la aplicación de la DUDH en cuanto al ejercicio de: Los derechos civiles, destacando los problemas relativos a la intolerancia, la exclusión social, la discriminación de la mujer, la violencia de género y la existencia de actitudes como: la homofobia, el racismo, la xenofobia, el acoso laboral y escolar, etc. Los derechos políticos: guerras, terrorismo, dictaduras, genocidio, gobiernos totalitarios, refugiados políticos, etc.
30. Indaga, en trabajo colaborativo, acerca del trabajo de instituciones y voluntarios que, en todo el mundo, trabajan por el cumplimiento de los Derechos Humanos, tales como Amnistía Internacional, y ONGs como Manos Unidas, Médicos sin Fronteras y Caritas, entre otros, elaborando y expresando sus conclusiones.
31. Obtiene y selecciona información, en trabajo colaborativo, de algunos casos en los que la investigación científica y tecnológica no ha sido guiada ni es compatible con los valores éticos de la DUDH, generando impactos negativos en el ámbito humano y medioambiental, señalando las causas.
32. Selecciona y contrasta información, en colaboración grupal, acerca de algunas de las amenazas que, para el medio ambiente y la vida está teniendo la aplicación indiscriminada de la ciencia y la tecnología, tales como la explotación descontrolada de los recursos naturales, la destrucción de hábitats, la contaminación química e industrial, la lluvia ácida, el cambio climático, la desertificación, etc.

4º ESO

1. Identifica en la dignidad del ser humano, en tanto que persona y los atributos inherentes a su naturaleza, el origen de los derechos inalienables y universales que establece la DUDH.
2. Identifica, en la DUDH, como atributos esenciales del ser humano: la razón, la conciencia y la libertad.
2. Describe y evalúa el proceso de socialización global, mediante el cual se produce la interiorización de valores, normas, costumbres, etc.

3. Señala los peligros que éste fenómeno encierra si se desarrolla al margen de los valores éticos universales, debatiendo acerca de la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos en este tema.
4. Diserta acerca del impacto que tienen los medios de comunicación masiva en la vida moral de las personas y de la sociedad, expresando sus opiniones con rigor intelectual.
5. Valora la necesidad de una regulación ética y jurídica en relación con el uso de medios de comunicación masiva, respetando el derecho a la información y a la libertad de expresión que poseen los ciudadanos.
6. Justifica racionalmente y estima la importancia de la reflexión ética en el s. XXI, como instrumento de protección de los derechos humanos ante las amenazas de grandes intereses políticos y económicos, y de grupos violentos que disponen de avances científicos y tecnológicos, capaces de poner en gran riesgo los derechos fundamentales de la persona.
7. Define los elementos distintivos de las éticas formales y los compara con los relativos a las éticas materiales.
8. Explica las características de la ética kantiana: formal, universal y racional, así como la importancia de su aportación a la Ética universal.
9. Aprecia, en la ética kantiana, su fundamento en la autonomía de la persona como valor ético esencial y su manifestación en el imperativo categórico y sus formulaciones.
10. Comprende la importancia que tiene para la democracia y la justicia, que los ciudadanos conozcan y cumplan con sus deberes, entre ellos, la defensa de los valores éticos y cívicos, el cuidado y conservación de todos los bienes y servicios públicos, la participación en la elección de los representantes públicos, el respeto y la tolerancia a la pluralidad de ideas y de creencias, el acatamiento de las leyes y de las sentencias de los tribunales de justicia, así como el pago de los impuestos establecidos, entre otros.
11. Diserta y elabora conclusiones, en grupo, acerca de las terribles consecuencias que puede tener para el ser humano, el fenómeno de la globalización, si no se establece una regulación ética y política, tales como: el egoísmo, la desigualdad, la interdependencia, la internacionalización de los conflictos armados, la imposición de modelos culturales determinados por intereses económicos que promueven el consumismo y la pérdida de libertad humana, entre otros.
12. Comenta el deber ético y político que tienen todos los Estados, ante los riesgos de la globalización, de tomar medidas de protección de los Derechos Humanos, especialmente la obligación de fomentar la enseñanza de los valores éticos, su vigencia y la necesidad de respetarlos en todo el mundo, tales como el deber de contribuir en la construcción de una sociedad justa y solidaria, fomentando la tolerancia, el respeto a los derechos de los demás, la honestidad, la lealtad, el pacifismo, la prudencia y la mutua comprensión mediante el diálogo, la defensa y protección de la naturaleza, entre otros.
13. Debate acerca de la solución de problemas en los que hay un conflicto entre los principios éticos del individuo y los del orden civil, planteando soluciones razonadas acerca de los dilemas que plantean los casos de desobediencia civil y objeción de conciencia, ya que éstos implican el desacato a las leyes del Estado.
14. Diserta, en pequeños grupos, acerca de la seguridad y la paz como un derecho fundamental de las personas y aprecia su importancia para el ejercicio del derecho a la vida y a la libertad, elaborando y expresando sus conclusiones (art. 3º de la DUDH).

15. Toma conciencia del compromiso de la ciudadanía española con la paz como una aspiración colectiva e internacional reconocida en la Constitución Española y rechaza la violación de los derechos humanos, mostrando solidaridad con las víctimas de la violencia.
16. Emprende la elaboración de una presentación, con medios informáticos y audiovisuales, sobre algunas de las nuevas amenazas para la paz y la seguridad en el mundo actual, tales como: el terrorismo, los desastres medioambientales, las catástrofes naturales, las mafias internacionales, las pandemias, los ataques cibernéticos, el tráfico de armas de destrucción masiva, de personas y de órganos, entre otros.
17. Conoce, analiza y asume como ciudadano, los compromisos internacionales realizados por el Estado español en defensa de la paz y la protección de los derechos humanos, como miembro de organismos internacionales: ONU, OTAN, UE, etc.
18. Analiza las consecuencias de los conflictos armados a nivel internacional, apreciando la importancia de las organizaciones internacionales que promueven y vigilan el cumplimiento de un derecho internacional, fundamentado en la DUDH.
19. Utiliza información de forma selectiva para encontrar algunos criterios a tener en cuenta para estimar la viabilidad de proyectos científicos y tecnológicos, considerando la idoneidad ética de los objetivos que pretenden y la evaluación de los riesgos y consecuencias personales, sociales y medioambientales que su aplicación pueda tener.
20. Comprende y explica la necesidad de apoyar la creación y uso de métodos de control, así como la aplicación de una ética deontológica para los científicos y tecnólogos y, en general, para todas las profesiones, fomentando la aplicación de los valores éticos en el mundo laboral, financiero y empresarial.

6.1. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE ESENCIALES PARA SUPERAR LA MATERIA

En el mundo de las ideas los estándares de aprendizaje citados en el apartado 6 resultan todos ellos esenciales, pero en esta realidad cotidiana son, a todas luces, inabarcables en una asignatura de una hora semanal (en 1º, 3º y 4º) o, en el mejor de los casos, dos horas semanales (en 2º). Debido a esto, establecemos unos mínimos ineludibles para aprobar la materia.

1º ESO

Bloque I: La dignidad de la persona

1. Describe las características principales de la persona: sustancia independiente, racional y libre.

Bloque II: La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales

2. Identifica en qué consiste la personalidad, los factores genéticos, sociales, culturales y medioambientales que influyen en su construcción y aprecia la capacidad de autodeterminación en el ser humano.
3. Emplea, en diálogos cortos reales o inventados, habilidades sociales, tales como: la empatía, la escucha activa, la interrogación asertiva, entre otros, con el fin de que aprenda a utilizarlos de forma natural en su relación con los demás.
4. Explica en qué consiste la conducta asertiva, haciendo una comparación con el comportamiento agresivo o inhibido y adopta como principio moral fundamental, en las relaciones interpersonales, el respeto a la dignidad de las personas.

Bloque III: La reflexión ética

5. Explica qué son los valores, sus principales características y aprecia su importancia en la vida individual y colectiva de las personas.
6. Busca y selecciona información, acerca de la existencia de diferentes clases de valores, tales como: económicos, estéticos, religiosos, afectivos, intelectuales, vitales, etc.
7. Describe las características distintivas de los valores éticos, utilizando ejemplos concretos de ellos y apreciando su relación esencial con la dignidad humana y la conformación de una personalidad justa y satisfactoria.

Bloque IV: La justicia y la política

8. Describe los conceptos preliminares delimitados en la Constitución Española y su dimensión ética, tales como la nación española, la pluralidad ideológica, así como el papel y las funciones atribuidas a las fuerzas armadas, a través de la lectura comprensiva y comentada de los artículos 1 al 9.

Bloque V: Los valores éticos, el Derecho y la DUDH

9. Explica y aprecia en qué consiste la dignidad que la Declaración Universal de Derechos Humanos reconoce al ser humano como persona, poseedora de unos derechos universales, inalienables e innatos, mediante la lectura de su preámbulo.

Bloque VI: Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología

10. Destaca el problema y el peligro que representa para el ser humano la tecnoddependencia, señalando sus síntomas, causas y estimando sus consecuencias negativas, como una adicción incontrolada a los dispositivos electrónicos, los videojuegos y las redes sociales, conduciendo a las personas hacia una progresiva deshumanización.

2º ESO

Bloque I: La dignidad de la persona

1. Elabora conclusiones, acerca de la importancia que tiene para el adolescente desarrollar la autonomía personal y tener el control de su propia conducta conforme a los valores éticos libremente elegidos.
2. Define la inteligencia emocional y sus características, valorando su importancia en la construcción moral del ente humano.

Bloque II: La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales

3. Describe el proceso de socialización y valora su importancia en la interiorización individual de los valores y normas morales que rigen la conducta de la sociedad en la que vive.
4. Justifica y aprecia la necesidad de la crítica racional, como medio indispensable para adecuar las costumbres, normas, valores, etc., de su entorno, a los valores éticos universales establecidos en la DUDH, rechazando todo aquello que atente contra la dignidad humana y sus derechos fundamentales.

Bloque III: La reflexión ética

5. Reconoce las diferencias que hay entre la ética y la moral, en cuanto a su origen y su finalidad.

6. Distingue entre la conducta instintiva del animal y el comportamiento racional y libre del ser humano, destacando la magnitud de sus diferencias y apreciando las consecuencias que éstas tienen en la vida de las personas.
7. Explica las tres etapas del desarrollo moral en el hombre, según la teoría de Piaget o la de Kohlberg y las características propias de cada una de ellas, destacando cómo se pasa de la heteronomía a la autonomía.
9. Define el concepto de norma y de norma ética distinguiéndola de las normas morales, jurídicas, religiosas, etc.

Bloque IV: La justicia y la política

11. Asume y explica el deber moral y civil, que tienen los ciudadanos, de participar activamente en el ejercicio de la democracia, con el fin de que se respeten los valores éticos y cívicos en el seno del Estado.
12. Define la magnitud de algunos de los riesgos que existen en los gobiernos democráticos, cuando no se respetan los valores éticos de la DUDH, tales como: la degeneración en demagogia, la dictadura de las mayorías y la escasa participación ciudadana, entre otros, formulando posibles medidas para evitarlos.

Bloque V: Los derechos humanos

13. Destaca y valora, en el pensamiento sofista, la distinción entre physis y nomos, describiendo su aportación al convencionalismo jurídico y elaborando conclusiones argumentadas acerca de este tema.
14. Justifica la necesidad de actuar en defensa de los derechos de la infancia, luchando contra la violencia y el abuso del que niños y niñas son víctimas en el siglo XXI, tales como el abuso sexual, el trabajo infantil, o su utilización como soldados, etc.

Bloque VI: Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología

15. Analiza información seleccionada de diversas fuentes, con el fin de conocer en qué consisten algunos de los avances en medicina y biotecnología, que plantean dilemas morales, tales como: la utilización de células madre, la clonación y la eugenesia, entre otros, señalando algunos peligros que éstos encierran si se prescinde del respeto a la dignidad humana y sus valores fundamentales.

3º ESO

Bloque I: La dignidad de la persona

1. Diseña un proyecto de vida personal conforme al modelo de persona que quiere ser y los valores éticos que desea adquirir, haciendo que su propia vida tenga un sentido.

Bloque II: La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales

2. Define los ámbitos de la vida privada y la pública, así como el límite de su libertad en ambos casos.
3. Reflexiona acerca del problema de la relación entre estos dos campos, el privado y el público y la posibilidad de que exista un conflicto de valores éticos entre ambos, así como la forma de encontrar una solución basada en los valores éticos, ejemplificando de manera concreta tales casos y exponiendo sus posibles soluciones fundamentadas éticamente.

Bloque III: La reflexión ética

4. Analiza y valora la influencia que tienen en la libertad personal la inteligencia, que nos permite conocer posibles opciones para elegir, y la voluntad, que nos da la fortaleza suficiente para hacer lo que hemos decidido hacer.
5. Reseña, utilizando medios informáticos y audiovisuales, las ideas fundamentales de la ética utilitarista.

Bloque IV: La justicia y la política

6. Describe el significado y relación existente entre los siguientes conceptos: democracia, ciudadano, soberanía, autonomía personal, igualdad, justicia, representatividad, etc.
7. Explica la división de poderes propuesta por Montesquieu y la función que desempeñan el poder legislativo, el ejecutivo y el judicial en el Estado democrático, como instrumento para evitar el monopolio del poder político y como medio que permite a los ciudadanos el control del Estado.
8. Explica y asume los deberes ciudadanos que establece la Constitución y los ordena según su importancia, expresando la justificación del orden elegido.
9. Identifica y aprecia la importancia de los logros alcanzados por la UE y el beneficio que éstos han aportado para la vida de los ciudadanos, así como las obligaciones adquiridas en los diferentes ámbitos: económico, político, de la seguridad y paz, etc.

Bloque V: Los valores éticos, el Derecho y la DUDH

10. Explica la función de la DUDH como un “código ético” reconocido por los países integrantes de la ONU, con el fin promover la justicia, la igualdad y la paz, en todo el mundo.
11. Construye un esquema acerca de la estructura de la DUDH, la cual se compone de un preámbulo y 30 artículos que pueden clasificarse de la siguiente manera: Artículos 1 y 2: derechos de libertad, igualdad, fraternidad y no discriminación. Artículos del 3 al 11: derechos individuales, propios de la persona.

Artículos del 12 al 17: derechos del individuo en relación con la comunidad. Artículos del 18 al 21: derechos y libertades políticas.

Artículos del 22 al 27: derechos económicos, sociales y culturales.

Artículos 28-30: condiciones necesarias para su ejercicio y límites que tienen.

Bloque VI: Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología

12. Obtiene y selecciona información, en trabajo colaborativo, de algunos casos en los que la investigación científica y tecnológica no ha sido guiada ni es compatible con los valores éticos de la DUDH, generando impactos negativos en el ámbito humano y medioambiental, señalando las causas.
13. Selecciona y contrasta información, en colaboración grupal, acerca de algunas de las amenazas que, para el medio ambiente y la vida está teniendo la aplicación indiscriminada de la ciencia y la tecnología, tales como la explotación descontrolada de los recursos naturales, la contaminación química e industrial, la lluvia ácida, el cambio climático, la desertificación, etc.

4º ESO

Bloque I: Valores para un mundo globalizado

1. Identifica, en la DUDH, como atributos esenciales del ser humano: la razón, la conciencia y la libertad.
2. Señala los peligros que éste fenómeno encierra si se desarrolla al margen de los valores éticos universales, debatiendo acerca de la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos en este tema.
3. Diserta acerca del impacto que tienen los medios de comunicación masiva en la vida moral de las personas y de la sociedad, expresando sus opiniones con rigor intelectual.

Bloque II La importancia de la ética

4. Explica las características de la ética kantiana: formal, universal y racional, así como la importancia de su aportación a la Ética universal.
5. Aprecia, en la ética kantiana, su fundamento en la autonomía de la persona como valor ético esencial y su manifestación en el imperativo categórico y sus formulaciones.

Bloque III: La democracia como estilo de vida

6. Diserta y elabora conclusiones, en grupo, acerca de las terribles consecuencias que puede tener para el ser humano, el fenómeno de la globalización, si no se establece una regulación ética y política, tales como: el egoísmo, la desigualdad, la interdependencia, la internacionalización de los conflictos armados, la imposición de modelos culturales determinados por intereses económicos que promueven el consumismo y la pérdida de libertad humana, entre otros.

Bloque IV: Sociedad y justicia. Los derechos humanos

7. Comprende la importancia que tiene para la democracia y la justicia, que los ciudadanos conozcan y cumplan con sus deberes, entre ellos, la defensa de los valores éticos y cívicos, el cuidado y conservación de todos los bienes y servicios públicos, la participación en la elección de los representantes públicos, el respeto y la tolerancia a la pluralidad de ideas y de creencias, el acatamiento de las leyes y de las sentencias de los tribunales de justicia, así como el pago de los impuestos establecidos, entre otros.

Bloque V: El derecho a la paz

8. Debate acerca de la solución de problemas en los que hay un conflicto entre los principios éticos del individuo y los del orden civil, planteando soluciones razonadas acerca de los dilemas que plantean los casos de desobediencia civil y objeción de conciencia, ya que éstos implican el desacato a las leyes del Estado.
9. Diserta, en pequeños grupos, acerca de la seguridad y la paz como un derecho fundamental de las personas y aprecia su importancia para el ejercicio del derecho a la vida y a la libertad, elaborando y expresando sus conclusiones (art. 3º de la DUDH).
10. Analiza las consecuencias de los conflictos armados a nivel internacional, apreciando la importancia de las organizaciones internacionales que promueven y vigilan el cumplimiento de un derecho internacional, fundamentado en la DUDH.

Bloque VI: Ética, ciencia y técnica

11. Comprende y explica la necesidad de apoyar la creación y uso de métodos de control, así como la aplicación de una ética deontológica para los científicos y tecnólogos y, en general, para todas las profesiones, fomentando la aplicación de los valores éticos en el mundo laboral, financiero y empresarial.

7. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

La enseñanza de Valores Éticos permite poner en práctica diferentes estrategias metodológicas, siendo el profesorado quien las elige, utilizando las más adecuadas para los contenidos de aprendizaje, las características de los alumnos y alumnas y de los grupos que atiende.

Es importante resaltar que la función esencial de esta asignatura es eminentemente formativa y que la metodología seleccionada debe enfocarse fundamentalmente al desarrollo de la capacidad para construir un pensamiento propio fundamentado racionalmente y a la generación de hábitos y actitudes que faciliten la realización de un proyecto vital digno de ser vivido para el alumno o alumna, haciendo posible su colaboración responsable en la construcción de una sociedad justa.

Convendrá, pues, centrarse en una metodología activa que sirva al alumnado para mejorar paulatinamente su autoestima, su autonomía moral, su respeto a la diferencia, su capacidad de diálogo, sus habilidades sociales para alcanzar relaciones interpersonales gratificantes y su conciencia de la posibilidad de elegir para sí mismo, y de buscar para los demás, una vida digna, una buena vida.

El presente currículo no debe, pues, entenderse como una amplia oferta de contenidos y exigencias teóricas que el alumnado deba aprender pasivamente. Por una parte, un desarrollo completo de este currículo exigiría un horario semanal más amplio y un mayor grado de madurez del alumnado al que se dirige.

Así pues, será fundamental adaptar todo el proceso de enseñanza y aprendizaje al contexto del alumnado, a su grado de madurez y a la situación peculiar de una materia que habrá de desarrollarse en un solo período lectivo semanal (salvo en 2º de ESO, en que habrá dos), y que no cursará todo el alumnado.

Todo esto nos conduce a determinar algunos de los elementos básicos dignos de considerar en la elección de las estrategias de enseñanza, en esta asignatura, tales como:

- Tener en cuenta los conceptos y experiencias previas con los que el alumnado ha interpretado la realidad hasta este momento, es decir, considerar sus conocimientos previos.
- Empezar el aprendizaje planteando un conflicto cognitivo, que motive a las alumnas y los alumnos para buscar nuevos conocimientos o para desarrollar nuevas destrezas y actitudes con el fin de resolverlo, ampliando su capacidad para interpretar la realidad.

En el aprendizaje de los valores éticos, se estructurarán las actividades de clase diversas técnicas de trabajo, tales como:

- Lectura, resumen y comentario de textos para obtener información relevante.
- Utilizar y comparar distintas fuentes de información sobre un mismo dilema o problema ético, utilizando los medios informáticos.
- Elaborar conclusiones fundamentadas racionalmente y exponerlas con claridad y rigor.
- Utilizar el trabajo grupal con el fin de fomentar el aprendizaje cooperativo, el intercambio de ideas y la detección de errores.
- Promover el debate y disertación acerca de un problema, destacando la importancia de argumentar racionalmente las opiniones que los alumnos y alumnas presenten.

Para terminar, es importante destacar que es el profesorado quien debe elegir la metodología adecuada y estructurar las actividades que se han de realizar en clase, contemplando que, en el caso de los valores éticos, lo esencial no es solo que éstos sean conocidos, sino que los alumnos descubran su importancia incorporándolos en su vida y promoviendo su aplicación en la sociedad, en la política y en toda actividad humana, contribuyendo a la construcción de un mundo más justo y solidario.

En 2º de la ESO se utilizará el libro de texto de la editorial Vicens Vives, mientras que en 1º, 3º y 4º no habrá libro de texto y se suministrarán apuntes y otros materiales didácticos a través de la plataforma Google Classroom o mediante el libro digital.

8. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Partiendo de la experiencia del curso anterior, para este año se mantiene el libro de texto en 2º de la ESO y se suprime en 4º de la ESO. En los niveles de 1º, 3º y 4º, se trabajará con apuntes suministrados por el profesorado, preferentemente en soporte digital (vídeos, cortos, presentaciones en powerpoint, uso del libro digital, Google classroom, redes sociales, etc.)

Manuales

Además de los recursos proporcionados por el profesor, utilizaremos preferentemente, en 2º de la ESO, el siguiente manual:

X. MARTÍ / C. PRESTEL: *Valores Éticos 2*. Ed. Vicens Vives

En el resto de cursos, aunque como se ha dicho no habrá libro de texto, se tendrá como manuales de referencia y consulta los libros de texto de la editorial Vicens Vives.

Bibliografía básica

O. BRENIFIER: *Aprendiendo a Filosofar* (colecc.). Ed. Laberinto

T. BEN JELLOUN: *Papá, ¿qué es el racismo?* Ed. Alfaguara.

M. COHEN: *101 dilemas éticos*. Alianza Ed.

R. DEBRAY: *El civismo explicado a mi hija*. Muchnick Ed.

R.-P. DROIT: *La ética explicada a todo el mundo*. Ed. Paidós

EPICURO: *Carta a Meneceo*. Ed. Alhambra.

J. MUÑOZ (coord.): *La bolsa de los valores*, Ed. Ariel

F. SAVATER: *Ética de urgencia*. Ed. Ariel

Bibliografía complementaria

· Larrauri, Maite: *Colección Filosofía para Profanos* (Ed. Tándem)

· Punset, Elsa: *Felices* (Ed. Destino)

Narrativa

J. BOYNE: *El niño con el pijama de rayas*. Salamandra

A. CAMUS: *Los justos*. Ed. Alianza.

S. COLLINS: *Los juegos del hambre*. RBA Editores

R. DAHL: *Charlie y la fábrica de chocolate*.

M. ENDE: *La historia interminable*. Alfaguara

R. FISHER: *El caballero de la armadura oxidada*. Ed. Obelisco

W. GOLDING: *El señor de las moscas*. Ed. Alianza

HUXLEY, A.: *Un mundo feliz*. Ed. Rotativa

P. RIERA: *La leyenda del bosque sin nombre*. Alfaguara
P. ROTHFUSS: *El nombre del viento*. Plaza y Janés
M. RHUE: *La ola*. Ed. Destino
SÓFOCLES: *Antígona*. Ed. Guadarrama
J.R.R TOLKIEN: *El señor de los anillos*. Minotauro
E. TUGENDHAT: *El libro de Manuel y Camila*. Círculo de Lectores

Películas y documentales recomendados

Antz. Dir.: Eric Darnell/Tim Johnson
Amenazados. Dir.: Gregor Jordan
Azur y Asmar. Dir.: Michel Ocelot.
Binta y la gran idea. Dir. Javier Fesser
El pez feliz (documental)
El pianista. Dir.: Roman Polanski
En un mundo mejor. Dir. Susan Bier
Erin Brockovich. Dir.: Steven Soderbergh
Te doy mis ojos. Dir. Iciar Bollaín
Un puente hacia Terabithia
Offside (Jafar Panahi)
La Isla de Hierro (Mohammad Rasoulof)
The Green Book (Peter Farrelly)
Nausicaä del Valle del Viento (Estudio Ghibli)
La Princesa Mononoke (Estudio Ghibli)
Del Revés (Pixar-Disney)
Serie Documental: El mono desnudo (Desmond Morris)
Planeta Humano (BBC)
Rogue One (Star Wars)

Páginas web

<http://www.cuentosparadormir.com/valores>

<http://contenidos.educarex.es/mci/2004/11/persona/index.html>

<http://recursostic.educacion.es/secundaria/edad/4esoetica/index.htm>

http://contenidos.educarex.es/cnice/etica/mapa_del_sitio.htm

<http://acciones.aldeasinfantiles.es/camp/menudo-dilema/grandes-dilemas/>

http://ntic.educacion.es/w3/eos/MaterialesEducativos/mem2008/zoon_politikon/index.html/vidadiaria.html

<http://www.congreso.es/consti/constitucion/indice/titulos/articulos.jsp?ini=30&fin=38&tipo=2>

http://europa.eu/about-eu/eu-history/index_es.htm
<http://es.humanrights.com/#/what-are-human-rights>
<http://www.amnistiacatalunya.org/edu/es/historia/inf-s20.html>
http://ntic.educacion.es/w3/novedades/dossiers/ana_frank/index.htm
<http://www.un.org/es/documents/udhr/>
<https://www.youtube.com/user/NacionesUnidasVideo>
<http://www.un.org/es/millenniumgoals/>
www.educacion-manosunidas.org/Educacion/view_Contentido.aspx?IdContenido=55
<https://www.youtube.com/watch?v=WSs1W7mP29M>

Además de todos estos recursos bibliográficos y audiovisuales, **se promoverá el uso de recursos de carácter lúdico-didáctico** como pueden ser los juegos de mesa (*Quòrum*), juegos cooperativos, de rol y cualesquiera otros que potencien la cooperación, el sentido de la iniciativa, la escucha activa, la empatía, la solidaridad y el resto de valores éticos.

Todo ello bajo la premisa de que el juego tiene un fuerte poder educativo por su alto componente emocional y vivencial (“aprendemos jugando”).

9. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los principales instrumentos de evaluación que se utilizarán son los siguientes:

- Observación sistemática del trabajo en clase. Esto incluye aspectos como la puntualidad, la presentación del material, la actitud hacia el trabajo, el respeto a los compañeros, la participación activa o el esfuerzo en la realización de las actividades pautadas.
- Realización de pruebas escritas sobre los contenidos y estándares básicos de la materia.
- Realización de trabajos escritos diversos (redacción, argumentación, síntesis, etc.). Se valorarán tanto los aspectos formales como el contenido de los mismos.
- Valoración del trabajo en grupo. Colaboración con los demás miembros del grupo, respetando sus puntos de vista; aportación de ideas; sentido de la iniciativa, etc.
- Exposiciones orales individuales y/o en grupo sobre contenidos del programa. Estas exposiciones serán evaluadas de acuerdo con una rúbrica consensuada por todos los departamentos didácticos y adaptada al área de Valores, que contendrá al menos los siguientes aspectos: valoración del lenguaje verbal y no verbal, estructura del discurso y contenido del mismo.

En cuanto al **sistema de calificación**, de acuerdo con los instrumentos de evaluación mencionados anteriormente, la nota se obtendrá del siguiente modo:

- | | |
|---|------------|
| 1. Realización de uno o más controles trimestrales de los contenidos básicos | 40% |
| 2. Trabajos individuales y en grupo tanto escritos como orales | 50% |
| 2.1 Dentro de este apartado, el 50% de la calificación se corresponderá con la competencia lingüística (exposición oral) valorándose como mínimo los aspectos estrictamente comunicativos en un 75% y el resto (contenido) en un 25%. | |
| 3. Actitud y participación (trabajo, comportamiento, etc.) | 10% |

Criterios de recuperación

Tras cada evaluación, se informará a los alumnos y alumnas suspensos de los aspectos que deben mejorar para poder obtener mejores resultados y aprobar en la evaluación final.

En caso de que el suspenso se deba a no haber entregado o haber recibido calificación insuficiente en alguna actividad escrita, se les dará un nuevo plazo de presentación o se les propondrá una actividad de sustitución. Sólo en casos excepcionales, que serán valorados por el departamento, no se harán exámenes de recuperación.

La nota final en la evaluación ordinaria será la media aritmética de las tres evaluaciones cuantitativas, mejorada en las evaluaciones suspensas, si procede, por la presentación de actividades de recuperación. Se entenderá que el alumnado superará la materia cuando obtenga una calificación positiva en dos o más evaluaciones, siempre que la media aritmética de las tres sea igual o superior a cinco puntos.

En caso de que algún alumno o alumna no consiga una calificación positiva en la evaluación final ordinaria deberá recuperar la materia en la **evaluación extraordinaria** de junio de acuerdo con los criterios siguientes:

- a) Presentación del cuaderno de actividades correspondientes a las evaluaciones suspendidas. El cuaderno deberá estar completo y debidamente corregido.
- b) Realización de una prueba escrita basada en los estándares de aprendizaje esenciales, es decir, una prueba de contenidos mínimos.

Cada una de estas dos partes será valorada con un 50% de la nota.

10. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Los contenidos y los instrumentos de evaluación y calificación de esta materia están diseñados para atender la diversidad presente en cualquier aula de secundaria. Es decir, en principio cualquier alumno o alumna, independientemente de sus características o de sus necesidades educativas, no debería tener dificultad para alcanzar los estándares esenciales para la superación de la asignatura.

Esto se pone de manifiesto cuando consideramos el peso específico de los distintos instrumentos de calificación que otorgan una importancia mucho mayor a la actitud, el trabajo diario y la colaboración grupal que a los exámenes propiamente dichos.

Por otra parte, como ya se mencionó en el apartado de metodología, se incentivará el trabajo en grupos cooperativos que deberán ser equilibrados y donde los alumnos con más dificultades son ayudados por sus compañeros más aventajados.

Finalmente, en aquellos casos en que las especiales necesidades educativas del alumnado lo requieran, se flexibilizarán los criterios de calificación en el sentido de priorizar el interés, la motivación y el trabajo diario frente a la asimilación de determinados contenidos teóricos.

11. CONCRECIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES

Integración curricular de las TIC

Como en el resto de materias, en Valores Éticos se trabajará de forma sistemática la competencia digital realizando un uso habitual de las TIC.

Según puede comprobarse en el apartado 8 de esta programación, en todos los niveles hay un estándar de aprendizaje relacionado directamente con el uso de las TIC.

En unos casos se trata de la elaboración de trabajos con medios informáticos y en otros de la búsqueda de información en páginas web para extraer conclusiones o realizar exposiciones orales.

Asimismo, a lo largo del curso se trabajarán documentos audiovisuales tales como películas, documentales o pequeños vídeos con la finalidad de que los alumnos y alumnas extraigan, analicen y valoren la información que contienen.

Por último, en los contenidos del bloque VI para 1º de la ESO, se trabajará sobre la importancia de hacer un buen uso de las TIC, alertando sobre los riesgos asociados a un uso abusivo o inadecuado de las mismas.

Plan lingüístico del Centro (PLC)

La competencia en comunicación lingüística es uno de los ejes vertebradores de la materia de Valores Éticos. Esta competencia, tanto en su vertiente de comprensión lectora como de expresión oral y escrita, se trabajará por medio de las siguientes actividades:

- Lectura comprensiva de los contenidos teóricos de cada Unidad didáctica. Para verificar la correcta comprensión de dichos contenidos, los alumnos y alumnas responderán a preguntas de síntesis y a un cuestionario de autoevaluación al final de la Unidad.
- Lectura silenciosa o en voz alta de pequeños textos (cuentos, fábulas, noticias, dilemas, etc.) obtenidos de distintas fuentes o producidos por los propios alumnos y alumnas.
- Elaboración de textos breves de carácter argumentativo que permitan al alumnado exponer de forma razonada sus ideas o conclusiones acerca de los temas tratados.
- Participación en debates y otras actividades orales como diálogos de situaciones o role-playing, donde los alumnos tengan que esforzarse para convencer a sus oponentes.

Asimismo, se aconsejará la lectura de algunas obras literarias relacionadas con la materia, como las que figuran en la lista siguiente:

Charlie y la fábrica de chocolate (1º ESO)

El caballero de la armadura oxidada (1º ESO)

La leyenda del bosque sin nombre (1º ESO)

El niño con el pijama de rayas (2º ESO)

El libro de Manuel y Camila (2º ESO)

El diario de Ana Frank (3º ESO)

El señor de los anillos (3º ESO)

La ola (3º ESO)

Los juegos del hambre (3º ESO)

Antígona (4º ESO)

Los justos (4º ESO)

El señor de las moscas (4º ESO).

Un mundo feliz (4º ESO)

Por último, este curso se introduce una novedad en este ámbito en el marco del Proyecto Lingüístico de Centro que se está elaborando. Esta novedad consiste en la introducción de una **actividad específica de expresión oral** en todas las áreas curriculares que será evaluada mediante una rúbrica previamente consensuada por todos los Departamentos didácticos y adaptada a las necesidades específicas de cada área o materia.

En concreto, **se evaluará la competencia comunicativa del alumnado mediante una o más exposiciones orales que tendrán un peso específico no inferior al 30% del total de la nota de la parte de competencia lingüística y comunicativa.** En nuestro departamento, este porcentaje se ha fijado en el 50% del apartado destinado a producciones y trabajos diversos tanto escritos como orales. En cuanto a los aspectos meramente comunicativos (fluidez, dicción, registro, lenguaje no verbal, etc.) se les otorgará el 75% de la calificación de la exposición oral, mientras que el otro 25% se corresponderá con el contenido de la exposición.

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

A lo largo del curso se organizarán las siguientes actividades complementarias dentro de la materia de Valores Éticos y/o en colaboración con otras áreas y Departamentos:

1º ESO:

Se prevé participar con el alumnado de 1º ESO en el programa “Jóvenes y Valores” organizado por la Consejería de Educación. Actividad conjunta con el Departamento de Religión. Queda pendiente de concretar la fecha de realización de esta actividad, ya sea en el 1º o en el 2º trimestre.

Asimismo, se realizará una salida al Pabellón de Deportes de Santander para participar en la actividad “3D. Día de la discapacidad” dirigida a dar a conocer al alumnado esta realidad, así como a fomentar en el mismo una actitud de respeto, solidaridad y colaboración hacia este colectivo.

2º ESO:

De entrada, no hay ninguna actividad extraescolar prevista para este nivel, pero si surge la posibilidad de participar en alguna de las que organizan otros departamentos, cuyo contenido se adapte a algún aspecto relacionado con los Valores Éticos se estudiará su idoneidad para decidir si se toma parte en la misma.

En este sentido, cabe la posibilidad de aprovechar alguna de las charlas que recibe el alumnado de 2º sobre prevención de la violencia de género o sobre conductas de riesgo para utilizarla en clase de Valores a modo de ampliación o profundización.

3º ESO

Se prevé realizar una visita al Parlamento de Cantabria dentro del proyecto “Escuela de democracia” programado por esta institución, en coordinación con el Departamento de Ciencias Sociales.

La citada actividad de 3º se realizará preferentemente durante el segundo trimestre coincidiendo con la impartición en clase del bloque de contenidos dedicado a la política y a la vida democrática (aunque la fecha exacta se decidirá conjuntamente con el Departamento de Sociales).

El objetivo de esta actividad es dar a conocer a los alumnos y alumnas el trabajo que realizan nuestros representantes en el Parlamento regional, al tiempo que permitir y fomentar la participación de los más jóvenes en la vida política de nuestra sociedad.

4º ESO:

Como en años anteriores, el alumnado de 4º participará en el programa “El Cine en la Enseñanza”, organizado por el colectivo *Irudi Biziak*, y que incluye el visionado de tres películas relacionadas con los valores éticos y que también persiguen el objetivo de fomentar la prevención del consumo de drogas.

Estos temas se trabajarán en el aula una vez que se hayan visto las películas y se incluirán en las actividades de evaluación de la materia (también se trabajarán desde las tutorías).

Por otra parte, se prevé la participación del alumnado de 4º en la Olimpiada Filosófica de Cantabria en algunas de sus distintas modalidades: ensayo, dilemas éticos, fotografías y vídeos.

Para ello, se organizarán actividades en clase como el concurso de dilemas, la realización de un proyecto de grupo que consista en crear un vídeo, etc.

Durante el presente curso, 2020-21, dadas sus especiales características pedagógicas y organizativas, trataremos de proponer actividades que se ajusten a las medidas higiénico-sanitarias, pero que permitan al alumnado disfrutar de actividades como el “paseo filosófico”. Para ello intentaremos hacer de nuestro centro y sus alrededores parte de nuestra aula de Valores Éticos, un “aula expandida” que permita conectar los contenidos de nuestras materias con el entorno inmediato del alumnado, descubriendo los procedimientos de la Filosofía Práctica desde una perspectiva ética y cívica.

Más allá, provisionalmente, se propone la salida escolar al parque geológico de Las Tuerces, además de la visita al Dolmen de La Cotorrilla y los restos arqueológicos de época romana que existen en la zona. En este “PASEO POR EL TIEMPO” trataremos de fomentar los valores de la convivencia en el camino, la contemplación personal y la reflexión compartida. Para su desarrollo buscaremos una planificación interdepartamental, de modo que la experiencia pueda servir de crisol para materias como Geología, Historia o Biología. El proyecto debería realizarse en los últimos días de abril.

13. ASIGNATURA PENDIENTE

En el supuesto de que algún alumno o alumna promocióne al curso siguiente con la materia de Valores Éticos pendiente, se aplicará el siguiente mecanismo para recuperar la misma:

Dado el carácter continuo y progresivo de la asignatura de Valores Éticos, se entiende que **la superación de la materia en un curso concreto supone la superación de la misma en el curso anterior.**

El encargado de supervisar el progreso del alumnado con la materia de Valores Éticos pendiente será el profesor o profesora que le imparta clase en ese curso bajo la supervisión del Jefe de Departamento.

De este modo, no será necesario realizar ninguna actividad de recuperación adicional, a excepción de aquellos alumnos que teniendo suspendida la materia decidan no cursarla en el curso siguiente.

En estos casos excepcionales, se planificarán actividades de recuperación trimestrales consistentes en la presentación de un trabajo basado en alguno de los estándares de aprendizaje esenciales de la materia.

14. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Cabe señalar la oportunidad de evaluar la propia actuación docente de la profesora y el proceso de enseñanza aprendizaje en vista de los resultados obtenidos, de manera que pueda obtenerse una visión objetiva de la adecuación de las propuestas de trabajo a los intereses, niveles y capacidades de los alumnos y permitir una reflexión sobre la organización de los materiales y la respuesta de los alumnos ante las diversas actividades y aspectos metodológicos.

Como indicador del nivel de logros de los resultados se analizarán y compararán con la media de los últimos años en este centro para esta asignatura y respecto a la media habida en la Comunidad Autónoma.

En definitiva, la valoración de la actividad formativa desarrollada con el objeto de mejorar y reforzar aquellos elementos que ofrecen una mayor eficacia y de modificar aquellos otros en los que se ha apreciado alguna deficiencia, consiguiendo así un proceso de evolución y mejora de cara a planteamientos futuros.

AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

1 (Pocas veces) 2 (A veces) 3 (Frecuentemente)

Programación	1	2	3
1. Realizo por escrito la programación de aula semanalmente/quincenalmente.			
2. Al inicio de cada unidad, concreto de manera clara a los alumnos los objetivos que persigo.			
3. Secuencio los estándares de cada unidad, con una distribución y una progresión adecuada a las características de cada grupo de alumnos.			
4. Adopto estrategias y programo actividades en función de los objetivos, de los distintos contenidos y de las características de los alumnos.			
5. Pongo en práctica los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación establecidos por el departamento.			
6. Recojo en mi programación de aula momentos e instrumentos para la autoevaluación del alumnado.			
7. Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado del departamento que imparte el mismo nivel.			
OBSERVACIONES:			

Gestión de aula	1	2	3
1. Contribuyo al cumplimiento de las normas de aula.			
2. Fomento el trabajo cooperativo.			

3. Reconozco los logros de los alumnos de manera pública, potenciando la actitud positiva y de esfuerzo.			
4. Propongo tareas variadas que requieran poner en práctica diferentes procesos mentales y menos intervención directa del profesor.			
5. Promuevo el uso de técnicas de estudio en las actividades de mi materia.			
6. Promuevo el uso de las TIC para facilitar el aprendizaje autónomo.			
7. Paso la sesión mandando callar al grupo.			
8. Paso la sesión explicando teoría.			
9. Paso la sesión coordinando el desarrollo de prácticas.			
10. Preveo momentos de participación activa del alumnado (preguntar dudas, opinar, proponer, reclamar, etc.)			
11. Activo los conocimientos previos del alumno/a antes de empezar la unidad.			
12. Los alumnos siguen el desarrollo de las clases (explicaciones, tareas, actividades).			
13. Propongo nuevas metodologías a lo largo del curso: expresión oral regulada, trabajos de investigación, actividades creativas, etc.			
OBSERVACIONES:			

Evaluación	1	2	3
1. Los alumnos son informados periódicamente de qué objetivos se persiguen, qué actividades harán y cómo se les evaluará a lo largo del curso.			
2. Empleo distintos y variados instrumentos de evaluación en todos los niveles.			
3. Las correcciones de las pruebas o del proceso de aprendizaje las hace: El profesor al grupo. El profesor a cada alumno. Los alumnos entre ellos y/o autoevaluación			
4. Informo al alumno de lo que debe mejorar y le propongo actividades de recuperación/ampliación.			
5. Para concretar la nota valoro la evolución del alumno.			
6. Utilizo diversos instrumentos de registro (notas objetivas, actividades realizadas o no, intervenciones de los alumnos, actitud).			
7. Tengo en cuenta las sugerencias e impresiones que expresan los alumnos.			
OBSERVACIONES:			

Atención a la diversidad	1	2	3
1. Diseño actividades que atiendan a los diferentes intereses del alumnado.			
2. Exijo diferentes resultados dependiendo de las características de cada alumno/a.			
3. Suelo dar explicaciones generales y ofrezco a cada uno, de manera individual, la explicación que demanda.			
4. Programo actividades de diferente complejidad.			
5. En los exámenes incluyo preguntas de diferentes niveles de dificultad.			
6. Utilizo diferentes instrumentos de evaluación según las características de los alumnos.			
7. Tengo en cuenta la diversidad cuando divido la clase en grupos.			
8. Promuevo la ayuda entre iguales dentro del aula.			
OBSERVACIONES:			

ANEXO

Modificaciones de la programación en caso de tener que pasar a escenarios de formación semipresencial o no presencial.

En previsión de escenarios de enseñanza alternativos al estrictamente presencial, modificaremos este punto de la programación en el marco de las instrucciones de la Consejería de Educación de Cantabria, para lo cual utilizaremos las plataformas de comunicación pedagógica más adecuadas, tales como:

- Libro Virtual (Edubook)
- Google Classroom
- Plataforma Yedra
- www.educantabria.es

a) Escenario de formación semipresencial

Se potenciará el uso de las herramientas de comunicación a distancia (TIC) para mantener un grado de aprendizaje adecuado a las circunstancias, aprovechando los recursos de manera que se fomente la implicación del alumnado en el desarrollo de sus propias capacidades de manera autogestionada, bajo la guía y supervisión del profesor, que habilitará en la medida de lo posible los tiempos y espacios adecuados para la recepción de aquel alumnado que presente sus trabajos.

A modo de consulta, con cita previa, se atenderá al alumnado de forma individual o en pequeños grupos, según los criterios que establezcan las autoridades competentes.

En todo caso, en este escenario se intensificará el contacto con los alumnos para detectar y resolver posibles dificultades que vayan surgiendo durante la docencia no presencial.

Del mismo modo, se irán supervisando las tareas entregadas por medio de la plataforma Google Classroom, y se irá informando puntualmente al alumnado de su progreso, así como de aquellos aspectos en los que necesita mejorar.

b) Escenario de formación no presencial

Se actuará del mismo modo que en el escenario semipresencial, sustituyendo la atención presencial por atención virtual, utilizando las herramientas pedagógicas de plataformas como Google Classroom o Proyecto Educa.

Por otro lado, **se flexibilizarán los criterios de evaluación y calificación** del alumnado otorgando un mayor peso a las tareas realizadas online, así como a la actitud y participación activa del alumnado. Así, las pruebas escritas presenciales y la presentación del cuaderno físico serán sustituidas por cuestionarios online, pequeños trabajos de investigación, ejercicios de reflexión y argumentación, participación en foros y debates a través de Google Classroom, etc.

En este sentido, se informará puntualmente al alumnado de su progreso en la materia, así como de los aspectos en los que necesita mejorar ofreciéndole en todo momento apoyo emocional y herramientas para que pueda ir avanzando adecuadamente y alcanzando los objetivos previstos.

